

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Código: GPI-MC.CDR01-103.38

Versión: 1.0

Página 1 de 3

CONTRATO No:			042 DEL 24 DE ENERO DE 2018				
CONTRATISTA:				JAIRO DANILO GUIO CARDENAS R/L CIEL INGENIERIA S.A.S Nit. No. 860521236-7			
OBJETO:				COMPRA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ATENCIÓN Y GESTION A LOS USUARIOS Y SU CORRESPONDIENTE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN EN ESPACIO VIRTUAL EN LA NUBE DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P			
VALOR INICIAL	VALOR INICIAL:			\$ 27.531.660.00			
VALOR ADICIONAL :	Nº1	N°	2	VALOR 1: \$ 1.677.906.0	VALO	R 2	
PLAZO INICIAL:				ONCE (11) MESES			
PLAZO ADICIONAL :				N/A			
SUPERVISIOR:				ERIK JOVANNY SOLANO GUTIERREZ Profesional Universitario Sistemas y Tecnología			
FECHA DE INICIO			26 DE ENERO DE 2018				
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	N°	Nº	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA	
ACTA DE REINICIO	N°	N°	N°	DDMMAA	DDMMAA	DDMMAA	
	FECHA DE TERMINACION			26 DE DICIEMBRE DE 2018			

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ, Quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y el Señor JAIRO DANILO GUIO CARDENAS; identificada con cedula de ciudadanía No. 19.308.668 de Bogotá quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa CIEL INGENIERIA S.A.S, identificada con Nit: No. 860521236-7 con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 042 DE 2018 cuyo objeto es: "COMPRA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ATENCIÓN Y GESTION A LOS USUARIOS Y SU CORRESPONDIENTE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN EN ESPACIO VIRTUAL EN LA NUBE DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."

CONSIDERANDO

 Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 042 de 2018, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.

ELABORO FECHA Profesional en Calidad 06/02/2018 REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018	
---	---------------------	-----------------------------	---------------------	--



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Código: GPI-MC.CDR01-103.38

Versión: 1.0

Página 2 de 3

Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 18A00087, No. 18L00090 y No. 18S00074 de Enero 19 de 2018; y RP. No. 18A00367, No. 18L00350 y 18S00298 de Junio 14 de 2018 ADICIONAL CDP No. 18A00602, No. 18L00550 y No. 18S462 de Octubre 19 de 2018; RP No. 18A00709, 18L00681 y 18S00590 de octubre 24 de 2018

- Que según las actas de pago e informes de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas, en el periodo comprendido desde el veintiséis (26) de Enero de 2018 al veintiséis (26) de Diciembre del 2018.
- 4. Que de Acuerdo contrato No. 042 de 2018 firmado el día 24 de Enero de 2018, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico, por lo que se da por terminado el presente contrato, previa certificación por parte de la supervisor, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así

a. RELACION DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

			VALORES		
ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO	Vr/ EJECUTADO	Vr/ PRESUPUESTADO	
	- 6	CONTRATO # 042 DE 2018		\$ 27.531.660,00	
1	26/01/2018	ACTA DE INICIO			
2	19/06/2018	ACTA DE PAGO No. 01	\$ 17.558.450,00		
3	25/09/2018	ACTA DE PAGO No. 02	\$ 8.809.336,00		
4	24/10/2018	ADICIONAL No. 01		\$ 1.677.906,00	
5	26/10/2018	ACTA DE PAGO No.03	\$ 933.377,00		
6	26/11/2018	ACTA DE PAGO No.04	\$ 933.377,00		
7	26/12/2018	ACTA DE PAGO FINAL	\$ 933.377,00		
633		SUB-TOTAL	\$ 29.167.917,00		
		SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	\$ 41.649,00		
		SUMAS IGUALES	\$ 29.209.566,00	\$ 29.209.566,00	

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

 La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del

ELABORO FECH Profesional en Calidad 06/02/20	REVISO Director Administrativo y Financiero	FECHA 09/02/2018	APROBÓ Comité de Calidad	FECHA 13/02/2018	
---	---	---------------------	-----------------------------	---------------------	--



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Código: GPI-MC.CDR01-103.38

Versión: 1.0

Página 3 de 3

contrato No. 042 de 2018, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.

 Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por terminado el contrato No. 042 de 2018, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y JAIRO DANILO GUIO CARDENAS; identificada con cedula de ciudadanía No 19308668 de Bogotá quien comparece en calidad de Representante Legal de la Empresa CIEL INGENIERIA S.A.S, identificada con Nit: 860521236-7, con el fin de suscribir el acta de Terminación y Lliquidación del contrato No. 042 de 2018 cuyo objeto es: "COMPRA DE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE ATENCIÓN Y GESTION A LOS USUARIOS Y SU CORRESPONDIENTE ALMACENAMIENTO Y PROTECCIÓN EN ESPACIO VIRTUAL EN LA NUBE DE LA INFORMACION DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P."

En estos términos se da por terminado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del **contrato No. 042 de 2018**.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta a los veintiséis (26) días de Diciembre de 2018.

JAIME ORDONEZ ORDONEZ

Gerente

Piedecuestana de servicios Públicos ESP

JAIRO DANILO GUIO CARDENAS

R/L CIEL INGENIERIA S.A.S

Nit: 860521236-7

ERIK JOVANNY SOLANO GUTIERREZ
Profesional Universitario Sistemas y Tecnología
Piedecuestana de servicios Públicos ESP

ELABORO	FECHA
Profesional en Calidad	06/02/2018